

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

**5978 Resolución de 16 de octubre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el procedimiento abreviado n.º 389/2022, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Murcia iniciado a instancia de D. Antonio Martínez Martínez, contra la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura de 28 de diciembre de 2021, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 11 de abril de 2019 de la Presidenta del tribunal único de la segunda fase de la oposición de Inspectores de Educación convocado por Orden de 17 de enero de 2019 (BORM n.º 16 de 21 de enero de 2019).**

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Murcia, se tramita el Procedimiento Abreviado n.º 389/2022, iniciado a instancia de don Antonio Martínez Martínez contra la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Educación y Cultura de 28 de diciembre de 2021, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 11 de abril de 2019 de la Presidenta del Tribunal Único de la segunda fase de la oposición de Inspectores de Educación convocado por Orden de 17 de enero de 2019 (BORM n.º 16 de 21 de enero de 2019).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General,

#### **Resuelve:**

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho órgano jurisdiccional, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, a 16 de octubre de 2023.—La Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, María del Carmen Balsas Ramón.